



Tepic, Nayarit; 18 de Mayo de 2023.

**L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, de la manera más atenta, manifiesto que derivado del primer período ejercicio 2023 de Evaluación de la Armonización Contable, el siguiente reactivo no aplica para la Dirección General de Fondo de Pensiones, porque no se realizan pagos por concepto de ayudas y subsidios.

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Daniel Moisés Carrillo Castillo
Director General del Fondo de Pensiones
para los Trabajadores al Servicio del Estado**

ATENTAMENTE

**L.C. Carlos Valeriano González Martínez
Área Contable del Fondo de Pensiones**

